



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia autentica del original que he tenido
a la vista y con el cual he comentado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

28 OCT 2010

Nº 1193-2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 25 de octubre de 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2009 - A/MPP
FEOATARIO MPP-10

Visto, el Memorando Nº 427-2010-A/MPP de fecha 25 de octubre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del Visto, se indica que la Sra. Mónica Zapata de Castagnino, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Piura, debe viajar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, los días 26 al 29 de octubre de 2010, para cumplir la siguiente agenda de trabajo:

CAF

- Agradecer personalmente el apoyo recibido del CAF a esta Gestión Municipal PRAMEG – Residuos Sólidos.
- Expresar nuestro interés de que el apoyo de CAF continúe en la próxima gestión municipal 2011 – 2014, lo que expresaremos en la comisión de transferencia correspondiente a la nueva autoridad municipal.
- Poner en agenda asistencia Técnica transporte público.

BANCO MUNDIAL

- Asistencia Técnica PPIAF
- Expediente Técnico Mejoramiento Av. Sánchez Cerro
- Informe Class & Asociados
- Plan Financiero
- Informe LOHV Consultores
- Informe MPP Comisión de Transferencia a la nueva Gestión 2011 – 2014
- Otros

BID

- Agradecer Personalmente el apoyo recibido del BID en esta Gestión Municipal
- Resaltar las facilidades brindadas en el otorgamiento de la beca a cuatro funcionarios de esta municipalidad para asistir al Curso – Taller : Gestión Integral del Desarrollo Económico Territorial – GIDET realizado en la ciudad de Bogotá – Colombia.
- Expresar nuestro interés de que el apoyo del BID continúe en la próxima Gestión municipal 2011 – 2014, lo que expresaremos en la Comisión de Transferencia correspondiente a la nueva autoridad municipal.
- Otros temas.

UNOPS

- Informe del procesos "Video Cámaras"
- Informe del Proceso de "Radios"
- Otros temas relacionados

EMBAJADA DE BRASIL

- actividad cultural: Arte, Música y sabor piurano.

AGUA PARA TODOS

- Lote 3 A – PAS
- Ampliación planta de Agua potable Curumuy
- Otros temas relacionados.

EMBAJADA DE JAPÓN

- Inclusión y apoyo en las diversas convocatorias que realiza la embajada en proyectos comunitarios culturales.
- Información sobre los proyectos presentados por esta MPP y que no fueron considerados.
- Agradecimiento
- Otros.

Que, al referido viaje de Comisión de Servicios, también asistirán los siguientes funcionarios:

Econ. Oscar Ibañez Talledo – Gerente Municipal
Econ. Helen Luna Córdova – Gerente de Planificación y Desarrollo
Sra. Ruth Oliva – Jefa Oficina de Educación y Cultura
Sr. Alejandro Hurtado Levi – Jefe Oficina de Imagen Institucional
Lic. Carlos Callirgos – Asesor de Alcaldía

Que, ante el viaje de la Alcaldesa, por los motivos antes referidos, mediante documento del Visto, se ha creído conveniente encargar el Despacho de Alcaldía al regidor Félix See Hung Chang Apuy, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2010;

Que, la Oficina de Presupuesto, con proveído de fecha 25 de octubre de 2010, señala que el viaje en Comisión de Servicios de la Sra. Mónica Zapata de Castagnino deberá afectarse a las Partidas 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión.

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20º, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Sra. Mónica Zapata de Castagnino, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Piura, a la ciudad de Lima, del 26 al 29 de octubre de 2010, para los fines que se indican en el primer considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el Despacho de Alcaldía al regidor Félix See Hung Chang Apuy, del 26 al 29 de octubre de 2010.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, la asignación por concepto de pasajes aéreos, alimentación, movilidad por cuatro (04) días, a favor de la Sra. Mónica Zapata de Castagnino, de acuerdo a la escala vigente, con cargo a las Partidas 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, notifíquese a la Sra. Mónica Zapata de Castagnino y al regidor Félix See Hung Chang Apuy.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma manuscrita]
FELIX SEE HUNG CHANG APUY
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
El presente documento del regidor no ha sido
firmado por el regidor

28 OCT 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. N° 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO